



Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo

Expediente: 61/2025

PROCEDIMIENTO: CONVOCATORIA PROCESO SELECTIVO PUESTOS VARIOS PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO "LA JARA"

DECRETO Nº 53/2025

ASUNTO: LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PUESTOS VARIOS PROGRAMA DE FORMACIÓN Y EMPLEO "LA JARA"

DON JOSÉ MANUEL TREJO FERNÁNDEZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA (SEVILLA)

Considerando que por Decreto de esta Alcaldía-Presidencia nº 29/2025, de fecha 19 de marzo de 2025, se resolvió realizar convocatoria de solicitudes y aprobación de las bases para la participación en el proceso de selección del personal directivo, docente, administrativo y orientador del Programa de Formación y Empleo "La Jara".

Considerando que las referidas bases y convocatoria han sido publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla nº 60, de fecha 28 de marzo de 2025, así como en el tablón de edictos y página web del Ayuntamiento.

Considerando la BASE SEXTA de las bases de la convocatoria, que regula la admisión de personas aspirantes, y una vez finalizado el plazo de presentación de instancias por los interesados en el proceso selectivo correspondiente,

Visto que, conforme a la Base Sexta de la convocatoria, "de no existir exclusiones, la lista se considerará automáticamente definitiva, pasando a fase de baremación o entrevista según proceda, sin necesidad de nueva resolución expresa".

Comprobado que no se ha producido ninguna exclusión en el procedimiento y que todas las personas aspirantes han sido admitidas correctamente,

RESUELVO:

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista de personas aspirantes admitidas para los distintos puestos del Programa de Formación y Empleo "La Jara", que a continuación se detalla:

LISTA DE ADMITIDOS/AS

PUESTO: DIRECCIÓN DEL PROGRAMA

APELLIDOS NOMBRE	DNI
GONZÁLEZ AGUILAR, CRISTINA	***7631**
CARMONA PALACIOS, EVA MARÍA	***9726**
ROMERO CASTILLO, GEMMA	***9205**
AYLLÓN MUÑOZ, INMACULADA	***4393**
CERVERA CLAVIJO, ISABEL	***7308**
CANSINO RUEDA, JUAN ANTONIO	***5715**
VERDASCO MARTÍN, MIGUEL	***7756**
HENS SERENA, VÍCTOR MIGUEL	***5460**
MARTÍNEZ CABALLERO, FLORENCIA	***7275**

EXCLUIDO/As: NINGUNO

PUESTO: DOCENTE DE ALBAÑILERÍA Y REHABILITACIÓN

APELLIDOS NOMBRE	DNI
ROMERO MARTÍN, SEBASTIÁN	***3665**

EXCLUIDO/As: NINGUNO

Código Seguro De Verificación	BwS6nEo0E0G42P0hSf1r2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	23/04/2025 10:38:48
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BwS6nEo0E0G42P0hSf1r2w==		





Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



Junta de Andalucía
Consejería de Empleo, Empresa
y Trabajo Autónomo

PUESTO: PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

APELLIDOS NOMBRE	DNI
RODRÍGUEZ LAY, ROSALÍA	***0636**
GÓMEZ GARCÍA, TAMARA	***6839**

LISTA DE EXCLUIDOS: NINGUNO

SEGUNDO.- Nombrar al tribunal de selección, que estará compuesto por los siguientes miembros:

- **Presidente/a:** D. Narciso Gómez Carballar, Arquitecto Municipal.
- **Vocales:**
 - D^a. Soledad Márquez Macarro, Técnica de RRHH y Empleo del Ayuntamiento.
 - D^a. María del Mar Romero Pérez, Empleado pública del Departamento de obras y urbanismo del Ayto
 - D^a. María del Carmen Durán de la Rosa, Empleado pública del Departamento de Contabilidad del Ayto
 - D. Juan Pablo Vázquez Gil, Trabajador Social del Ayto
- **Secretario/a:** D. Isaac Manuel Amuedo Valderas, Secretario-Interventor del Ayuntamiento (con voz y sin voto).

TERCERO.- Convocar a las personas aspirantes admitidas a la **celebración de los ejercicios selectivos**, que tendrá lugar el **JUEVES 15 DE MAYO DE 2025 a las 10:00 horas**, en el **edificio Guadalinfo sito en Polígono Industrial La Espardilla, s/n de El Real de la Jara**.

CUARTO.- Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el tablón de edictos y en la página web del Ayuntamiento, otorgando un plazo de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOP, para que las personas aspirantes excluidas u omitidas puedan subsanar, alegar o presentar la documentación que a su derecho convenga.

Lo decreta y firma el Sr. Alcalde-Presidente,

En El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica
El Alcalde Presidente

Fdo.: José Manuel Trejo Fernández

Código Seguro De Verificación	BwS6nEo0E0G42P0hSf1r2w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	23/04/2025 10:38:48
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/BwS6nEo0E0G42P0hSf1r2w==		

